

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS

7365 *Resolución de 9 de abril de 2024, de la Agencia Española de Protección de Datos, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública y en el uso de las atribuciones propias de esta Dirección, se acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.

Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios y funcionarias que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos en la relación de puestos de trabajo aprobada por la Agencia Española de Protección de Datos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.6 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales y que se especifican en el anexo I.

Segunda.

Las personas interesadas dirigirán su solicitud a la Sra. Directora de la Agencia Española de Protección de Datos, en el modelo de instancia que figura como anexo II de la presente resolución.

Tercera.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y se realizará ante la Agencia Española de Protección de Datos, c/ Jorge Juan, 6, planta baja, 28001 Madrid o en las oficinas a que se refiere el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cuarta.

Los/as aspirantes acompañarán, junto con la solicitud, en la que harán constar sus datos personales y número de Registro de Personal, su *curriculum vitae*, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que se considere oportuno.

Quinta.

De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la Administración Pública lleva a cabo una política de igualdad de trato entre hombres y mujeres, por lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo.

Sexta.

Contra la presente resolución que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición ante la Directora de la Agencia Española de Protección de Datos en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su notificación o publicación o, directamente, recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, con arreglo a lo dispuesto en el apartado 5 de la disposición adicional 4.^a de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses.

Madrid, 9 de abril de 2024.–La Directora de la Agencia Española de Protección de Datos, Mar España Martí.

ANEXO I

AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS - PRESIDENCIA AGENCIA ESP. PROTEC. DE DA

UNIDAD DE APOYO

N.º Orden	Centro directivo - Unidad puesto de trabajo	Provincia - Localidad	Nivel	CE	GR / SB	Admón	Tít. req.	Funciones	Méritos	Observaciones
1	AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS PRESIDENCIA AGENCIA ESP.PROTEC.DE DATOS UNIDAD DE APOYO JEFE / JEFA DE ÁREA (5678843)	MADRID - MADRID	28	23021.60	A1	AE		<p>Gestión de solicitudes de ejercicio de derechos que se presenten ante la Agencia por parte de la ciudadanía en los casos en que la Agencia sea responsable del tratamiento de datos personales.</p> <p>Coordinación de la respuesta y tramitación interna de brechas de seguridad en las que sea responsable o afectada la propia Agencia.</p> <p>Participación en reuniones, tanto a nivel nacional como internacional, donde se aborden cuestiones que afecten a competencias propias de la AEPD.</p> <p>Asistencia a jornadas y eventos en representación de la AEPD.</p> <p>Atención a las consultas que a nivel interno remitan las diferentes Unidades de la AEPD, para resolver cualquier materia relacionada con las actividades de tratamiento responsabilidad de la Agencia</p> <p>Participación en Comité de Seguridad de la AEPD</p> <p>Participación en el Órgano colegiado responsable del sistema interno de información, establecido en el artículo 8 de la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección del informante</p>	<p>Licenciatura en Derecho</p> <p>Experiencia en materia de protección de datos</p> <p>Experiencia en mantenimiento de relaciones institucionales con otros organismos</p> <p>Experiencia en elaboración de informes de carácter jurídico</p> <p>Participación en comisiones y grupos de trabajo de protección de datos</p>	

AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS - PRESIDENCIA AGENCIA ESP. PROTEC. DE DA

SECRETARIA GENERAL

N.º Orden	Centro directivo - Unidad puesto de trabajo	Provincia - Localidad	Nivel	CE	GR / SB	Admón	Tit. req.	Funciones	Méritos	Observaciones
2	AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS PRESIDENCIA AGENCIA ESP.PROTEC.DE DATOS SECRETARIA GENERAL COORDINADOR / COORDINADORA UNIDAD TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (5464632)	MADRID - MADRID	29	23021.60	A1	AE		<p>Dirección de la Unidad de Tecnologías de la Información del organismo.</p> <p>Definición y supervisión de la ejecución de la estrategia de digitalización del organismo</p> <p>Prestación de los servicios en materia de tecnologías de la información y comunicaciones, gestión de los medios informáticos y su asignación a las diferentes unidades.</p> <p>Planificación, desarrollo y seguimiento del presupuesto, contratos y proyectos de tecnologías de la información</p> <p>Organización del equipo, sus procesos y herramientas según las mejores prácticas en la gestión de servicios de tecnologías de la información ITSM.</p> <p>Interlocución con otras unidades y Administraciones</p>	<p>Experiencia en coordinación de unidades o departamentos de tecnologías de la información.</p> <p>Experiencia en la organización de equipos de trabajo y en la planificación y gestión de proyectos de transformación digital y administración electrónica.</p> <p>Experiencia en gestión con proveedores y contratación de servicios y suministros de tecnologías de la información.</p> <p>Experiencia en mejores prácticas en la gestión de servicios de tecnologías de la información ITSM.</p> <p>Experiencia en el sector de aplicación de la normativa de protección de datos de carácter personal.</p>	

N.º Orden	Centro directivo - Unidad puesto de trabajo	Provincia - Localidad	Nivel	CE	GR / SB	Admón	Tit. req.	Funciones	Méritos	Observaciones
3	AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS PRESIDENCIA AGENCIA ESP.PROTEC.DE DATOS SECRETARIA GENERAL JEFE / JEFA DE ÁREA DE CIBERSEGURIDAD (5678844)	MADRID - MADRID	28	23021.60	A1	AE		Implementación de medidas técnicas, propuesta de soluciones, políticas, procedimientos y normas internas de actuación en materia de seguridad Gestión de eventos de seguridad, vigilancia proactiva y adecuación al Esquema Nacional de Seguridad Interlocución con el Responsable de Seguridad del organismo, con otras unidades y Administraciones en materia de seguridad Redacción, valoración y ejecución de licitaciones de servicios y suministros de tecnologías de la información Gestión y coordinación de equipos, proveedores, proyectos y tareas. Impulso e implantación de mejora continua	Experiencia en la organización de equipos de trabajo y en la definición, planificación y gestión de proyectos de seguridad de la información y comunicaciones Experiencia en el despliegue y explotación de soluciones de gestión de identidades, securización y bastionado de equipos, redes de acceso y control remoto de dispositivos Experiencia con las herramientas y servicios del Centro Criptológico Nacional y del Centro de Operaciones de Ciberseguridad de la Administración General del Estado. Experiencia en la auditoría, concienciación, revisión y optimización de la configuración de soluciones de seguridad; adecuación, planificación e implantación de medidas del Esquema Nacional de Seguridad. Experiencia en gestión con proveedores y contratación de servicios y suministros de tecnologías de la información	

AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS - PRESIDENCIA AGENCIA ESP. PROTEC. DE DA

S.G. DE PROMOCIÓN Y AUTORIZACIONES

N.º Orden	Centro directivo - Unidad puesto de trabajo	Provincia - Localidad	Nivel	CE	GR / SB	Admón	Tit. req.	Funciones	Méritos	Observaciones
4	AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS PRESIDENCIA AGENCIA ESP.PROTEC.DE DATOS S.G. DE PROMOCIÓN Y AUTORIZACIONES JEFE / JEFA DE ÁREA (5678845)	MADRID - MADRID	28	23021.60	A1	AE		Instrucción de solicitudes de acceso a información pública Coordinación de los programas de formación externos Gestión, desarrollo y seguimiento de instrumentos de colaboración con entidades y organismos del sector público y privado en el marco de la promoción y sensibilización del derecho fundamental a la protección, en particular de colectivos vulnerables. Impulso y organización de jornadas, sesiones, seminarios y webinarios en el marco de los planes de acción de la AEPD dirigidos a responsables y encargados del tratamiento, conforme a la Instrucción 1/2021 de la AEPD sobre la función consultiva Apoyo en la realización de las actividades vinculadas al área de educación y menores	Experiencia en tramitación de solicitudes de acceso a información pública. Experiencia en tareas relacionadas con procesos de formación. Experiencia en la tramitación, desarrollo y seguimiento de actividades y herramientas de colaboración entre entidades Experiencia en tareas relacionadas con la atención al ciudadano, en particular a colectivos vulnerables. Experiencia en el desarrollo de actividades de promoción y sensibilización del derecho fundamental a la protección de datos.	

AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS - PRESIDENCIA AGENCIA ESP. PROTEC. DE DA

S.G. DE INSPECCIÓN DE DATOS

N.º Orden	Centro directivo - Unidad puesto de trabajo	Provincia - Localidad	Nivel	CE	GR / SB	Admón	Tit. req.	Funciones	Méritos	Observaciones
5	AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS PRESIDENCIA AGENCIA ESP.PROTEC.DE DATOS S.G. DE INSPECCIÓN DE DATOS INSPECTOR / INSPECTORA INSTRUCTOR/ INSTRUCTORA (5678848)	MADRID - MADRID	28	23021.60	A1	AE		Realización de actuaciones de investigación y de auditoría y su revisión. Archivo de expedientes y su revisión. Tramitación de procedimientos sancionadores, recursos y su revisión. Teletrabajo y reuniones on-line. Tareas de apoyo en la Subdirección	Licenciatura o Grado en Derecho Experiencia en la aplicación de la normativa de protección de datos personales Experiencia en la realización y revisión de actuaciones de investigación y auditorías de protección de datos personales	
6	AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS PRESIDENCIA AGENCIA ESP.PROTEC.DE DATOS S.G. DE INSPECCIÓN DE DATOS INSPECTOR / INSPECTORA INSTRUCTOR/ INSTRUCTORA (5678846)	MADRID - MADRID	28	23021.60	A1	AE		Realización de actuaciones de investigación y de auditoría y su revisión. Archivo de expedientes y su revisión. Tramitación de procedimientos sancionadores, recursos y su revisión. Teletrabajo y reuniones on-line. Tareas de Apoyo en la Subdirección	Licenciatura o Grado en Derecho. Experiencia en la aplicación de la normativa de protección de datos personales Experiencia en la realización y revisión de procedimientos sancionadores de protección de datos personales	

N.º Orden	Centro directivo - Unidad puesto de trabajo	Provincia - Localidad	Nivel	CE	GR / SB	Admón	Tit. req.	Funciones	Méritos	Observaciones
7	AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS PRESIDENCIA AGENCIA ESP.PROTEC.DE DATOS S.G. DE INSPECCIÓN DE DATOS JEFE / JEFA DE ÁREA (5079208)	MADRID - MADRID	28	18443.18	A1	AE		Definición y seguimiento de proyectos para la mejora y la automatización de la gestión de expedientes Unificación de modelos de documentos de tramitación y aplicación de técnicas para su automatización Interlocución con departamentos técnicos de otras entidades u organismos para facilitar acceso a su información Elaboración del cuadro de mando y de la memoria anual Generación de estadísticas Responsabilidad funcional sobre los sistemas de tramitación (definición de requisitos y seguimiento de cambios) Gestión de solicitudes de asistencia de otras autoridades en inglés y supervisión del sistema de cooperación transfronteriza	Licenciatura o Grado en Derecho Experiencia en la aplicación de la normativa de protección de datos personales Experiencia en la realización y revisión de actuaciones de investigación y auditorias de protección de datos personales	

CUERPOS O ESCALAS:
ADSCRIPCIÓN A ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (AD):
* AE: ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.
TITULACIONES:

ANEXO II

DATOS PERSONALES

Primer apellido:	Segundo apellido:	Nombre:	
DNI:	Cuerpo o Escala a que pertenece:	Grupo:	NRP:
Domicilio, calle y número:	Localidad:	Provincia:	Teléfono:

DESTINO ACTUAL

Ministerio:	Centro Directivo:	Localidad:	
Puesto:	Nivel:	Complemento Específico:	Situación:

SOLICITA: Ser admitido/-a a la convocatoria pública para la provisión de un puesto de trabajo, por el sistema de libre designación, anunciado por Resolución de la Agencia Española de Protección de Datos de (BOE del) para el puesto de trabajo siguiente:

Denominación del puesto:	Centro directivo:		
Nivel:	Complemento específico:	Localidad y provincia:	

(*) Se cumplimentará una solicitud por cada puesto individualmente.

Se adjunta currículum.

Madrid, a de 2024

SRA. DIRECTORA DE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS.

C/ Jorge Juan 6, 28001 MADRID

Los datos de carácter personal serán tratados por la Agencia Española de Protección de Datos e incorporados a la actividad de tratamiento "Provisión de puestos de trabajo", cuya finalidad es la selección de personal y provisión de puestos de trabajo mediante convocatorias públicas. Por lo tanto, sus datos serán tratados para poder tramitar su solicitud y resolver la convocatoria en la que participa. Finalidad basada en el cumplimiento de obligaciones legales por la Agencia Española de Protección de Datos.

Los datos de carácter personal pueden ser comunicados al Registro Central de Personal, Dirección General de la Función Pública, y publicados en el Boletín Oficial del Estado y la página web de la Agencia Española de Protección de Datos.

Los datos serán conservados durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se han recabado y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y patrimonio documental español.

Para solicitar el acceso, la rectificación, supresión o limitación del tratamiento de los datos personales o a oponerse al tratamiento, en el caso de se den los requisitos establecidos en el Reglamento General de Protección de Datos, así como en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personal y garantía de los derechos digitales, puede dirigir un escrito al responsable del tratamiento, en este caso, la AEPD, dirigiendo el mismo a la Agencia Española de Protección de Datos, C/Jorge Juan, 6, 28001- Madrid o en el **registro electrónico de la AEPD**.

Datos de contacto del DPD: dpd@aepd.es